



IP/ 1069²⁰

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 MAY 2016

Señor Presidente de la Asamblea General

La Presidencia de la República tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se autoriza la compra directa de colchones destinado al Sistema Nacional de Emergencias para atender las necesidades de los damnificados por las inundaciones que afectan nuestro país.

El Presidente de la República saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020